



ESTADO No. 006

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 24 DE FEBRERO DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2018-00279-02 (R.I.2020-00032-02) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	EJECUTIVO SINGULAR- APELACION DE SENTENCIA	BLANCA ESNEDA MARTINEZ MURCIA	"FUNDESOL" ASOEMPRESERVAR Y CODIMUMAG	23/02/2021	24/02/2021	"RECHAZAR DE PLANO la solicitud de nulidad presentada a través de apoderada, por la Unión Temporal PAE Putumayo 2018, teniendo en cuenta lo indicado en la parte motiva de esta providencia. Dispóngasela notificación por estado electrónico de esta providencia conforme lo dispone el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 y remítase la actuación al Juzgado Civil del Circuito de Mocoa para lo de su cargo".	PDF

Se fija hoy 24 de febrero de 2021 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaría